

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS DE LA ESO
PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR
Curso 22-23

Desde el departamento de Matemáticas se ha preparado un plan para la recuperación de la materia a lo largo del curso y que consiste en:

- 1) La realización de un cuaderno de actividades correspondiente al nivel que debe recuperar el alumno y que se encuentra disponible en el classroom del grupo.
- 2) Realización de dos pruebas objetivas parciales (el día 13 de diciembre y otra el día 21 de marzo) que contendrán aproximadamente la mitad de la materia total a trabajar y que se confeccionará sobre los mismos tipos de ejercicios del cuadernillo de actividades.
- 3) En el caso de no superar la materia con las dos pruebas anteriores, tendrá otra oportunidad en una prueba final que se realizará en la semana del 15 al 19 de mayo y que versará sobre toda la materia de la asignatura con ejercicios del mismo tipo de los que se encuentran en los cuadernillos.
- 4) Los alumnos mayores de 16 años que tengan las matemáticas pendientes de cursos anteriores, realizarán la segunda prueba el martes 28 de febrero y su nota se publicará antes del 13 de marzo.
- 5) Si un alumno no puede asistir a clase, en lugar de realizar el cuadernillo, se le hará un seguimiento más detallado y se le darán tareas para realizar semanal o quincenalmente y siempre con un plazo de entrega, para que alumno pueda superar las carencias que el profesor detecte en las tareas anteriores.

Calificación:

- Prueba objetiva (100% de la nota).
- Podrá incrementar la nota de la prueba objetiva, hasta 1 punto, por la realización de las actividades de recuperación propuestas para dicha materia pendiente y que entregará a su profesor el mismo día del examen. También se valorará en este punto la actitud positiva del alumno hacia el estudio y trabajo en el área de Matemáticas en el curso en el que se encuentra matriculado.

Los alumnos de bachillerato realizarán dos pruebas:

- Una de ellas el 13 de diciembre a las 10:05 horas con los temas 1, 2,3, 4 ,5
- La otra el 9 de marzo a las 10:05 horas con los temas 7, 8, 9, 11, 12 Y 13.

En la evaluación extraordinaria de bachillerato, los alumnos con alguna materia suspensa pendiente del curso anterior realizarán:

Una prueba extraordinaria global de toda la materia, en fecha y hora programada por Jefatura de Estudios, con el resto de alumnos de ese nivel que se examinarán de esa misma materia.

Las dudas que puedan surgir a los alumnos a la hora de realizar el cuaderno o bien al estudiar la asignatura, podrán consultarlas a su profesor del curso actual, en el momento que este pueda atenderles, o con el profesor del curso anterior o cualquier otro del departamento durante el periodo de recreo, ya que no hay horas lectivas asignadas a la recuperación de asignaturas pendientes.

Debemos recordar que, en ningún caso, un alumno podrá aprobar la materia del curso actual si tiene suspensa la asignatura del nivel anterior.